

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARIYEN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el 11 de marzo del 2015, a las catorce horas, en la oficina 805, del edificio Blue Towers, ubicado sobre la Avenida Francisco de Orellana número 100, ciudadela Kennedy Norte, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **ARIYEN S.A.:** la compañía **ALESSMART S.A.**, debidamente representada por el señor Pablo Eduardo Pinillos Martínez, en su calidad de Apoderado, quien es propietaria de doscientas sesenta y cinco (265) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CORPLAW, ACCOUNTING S.A.**, debidamente representada por el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez, en su calidad de Presidente, quien es propietaria de quinientas treinta y cuatro (534) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, las compañías **ALESSMART S.A.** y **CORPLAW, ACCOUNTING S.A.**, conjuntamente copropietarias de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representada por su Procurador designado, el señor Pablo Eduardo Pinillos Martínez; con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad hoc la señora Luisa Maricela Jara Apolinario, y actúa en la secretaría el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; y,

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de Ley.

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, el Secretario de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Acto seguido, se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir votos en blancos ni nulos ni en contra ni abstenciones.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra la Presidente ad hoc de la Junta, la señora Luisa Maricela Jara Apolinario, y da lectura al informe de la administración, respecto del ejercicio económico del año 2014. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba el informe de la administración por unanimidad de votos, sin existir ni votos en

blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones, por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto del orden del día, la Presidente ad hoc hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2014. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones; indicándose además que el ejercicio económico del año 2014 no generó utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las catorce horas treinta minutos del mismo día. f) Pablo Eduardo Pinillos Martínez, p. ALESSMART S.A. - Presidente ad hoc de la Junta, Accionista. f) Alejandro José Minuche Henríquez, p. Corplaw, Accounting S.A. - Secretario de la Junta, Accionista.

CERTIFICO Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.
Guayaquil, 11 de marzo del 2015.-

Alejandro José Minuche Henríquez
Secretario de la Junta